

## LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

A finales de 1874, el general Martínez Campos se levanta en Sagunto en favor de la proclamación del príncipe Alfonso como rey de España. Sin apenas oposición, el 31 de diciembre de ese mismo año se forma un ministerio-regencia presidido por Cánovas del Castillo -con la complicidad de Práxedes Mateo Sagasta- que da comienzo a la etapa conocida como de la **Restauración**, un sistema en el que pudieron integrarse pacíficamente todos los políticos que defendían la monarquía constitucional (ya hubieran participado en la monarquía isabelina o en la revolución democrática), agrupados en dos grandes formaciones –un partido Conservador y otro Liberal- que durante décadas se turnaron pacíficamente en el gobierno. Un sistema liberal conservador –no democrático-, que conservó en lo esencial la herencia moderada del XIX pero superando su tentación autoritaria, aprovechó algunos de los avances del sexenio democrático, aunque alejándose de los excesos revolucionarios, defendió el orden social liberal y los valores sobre los que se asentaba y alejó al ejército del primer plano de la política. Este sistema, basado en la constitución de 1876, en partidos políticos de notables, en redes clientelares y amaños electorales, superó la crisis abierta por la **pérdida de las colonias (1898)**, pero no entró con buen pie en el **siglo XX**:

-por un lado, se acentuaron y enfrentaron distintas facciones dentro de los partidos dinásticos (conservador y liberal), además de incrementarse la opción republicana y socialista.

-por otro, y a diferencia de su padre, Alfonso XIII se mostró dispuesto a intervenir en el juego político, no ya como árbitro o poder moderador, sino como protagonista activo, y siempre del lado del ejército frente al poder civil.

Estas dos razones provocaron que entre 1902 y 1907 se sucedieran diez breves gobiernos; luego, durante 6 años encontraron cierta estabilidad bajo el liderazgo de Maura (conservador) y Canalejas (liberal); Pero a partir de 1913 atravesaron una etapa de escisiones y rupturas que acabaría precipitando, **en 1917**, el final del turno de partidos.

Efectivamente, en 1917, la Gran Guerra y la revolución rusa, socavaron los cimientos del orden político y social europeo heredado del siglo XIX hasta hacerlo irreconocible. En el verano de 1917 esos aires revolucionarios que recorrían Europa llegaron a España escalonadamente: en junio un conato de rebelión militar (juntas militares de defensa); en julio una asamblea de parlamentarios disidentes (asamblea de parlamentarios promocionada por el nacionalismo catalán); en agosto los sindicatos convocaron una huelga general destinada a instaurar la República. Esto disparó la inestabilidad, acentuada por la injerencia del ejército en la órbita del poder civil y por una conflictividad social aguda: cuatro elecciones entre noviembre de 1917 y septiembre de 1923 y doce gobiernos constituidos entre ambas fechas. A todo ello hay que sumar la gravísima crisis provocada por el descalabro de **Annual** en el protectorado de Marruecos (julio 1921); decenas de miles de muertos que se convertirán en argumentos para reinstaurar la preeminencia del poder militar sobre el civil.

Así las cosas, al acabar la primavera de 1923 había dos tramas golpistas en curso contra el último gobierno "legal" de la restauración. En Madrid y en Barcelona, oficiales de ejército conspiraban para impedir que el desastre de Annual salpicara al rey, bloquear la exigencia de responsabilidades al ejército y reactivar las campañas militares en África. Ambas acabaron cooperando y Primo de Rivera asumió el liderazgo de la conjura. Con todo, el papel del rey fue fundamental. Cuando en septiembre de 1923 la guarnición de Barcelona se alzó contra el gobierno de García Prieto sólo le respaldaron dos de las ocho capitanías generales. La mayoría esperaron a que el rey, el jefe de las fuerzas armadas, tomara partido por el gobierno o por los rebeldes, y el monarca, una vez más, se inclinó por los golpistas. El 14 de septiembre de 1923 el rey nombró presidente del Consejo de Ministros a Miguel Primo de Rivera y el 15 disolvió las Cortes, que ya no volvieron a reunirse durante su reinado.

La dictadura de Primo de Rivera se instauró ante la indiferencia de la ciudadanía, a la que no importaba si el poder político lo ocupaban civiles o militares. Semanas después del golpe, los partidos que habían gobernado hasta septiembre de 1923, "la vieja política", eran historia.

El dictador declaró el estado de guerra y suspendió las garantías constitucionales: la censura de prensa fue estricta durante toda la dictadura; los derechos de manifestación y reunión, cercenados; suprimió los ministerios y constituyó un **directorio militar** integrado por generales; Embebido de espíritu regeneracionista y con el objetivo de acabar con el caciquismo –que no consiguió–, disolvió los ayuntamientos y asignó las concejalías a los mayores contribuyentes de cada localidad. Todo ello bajo supervisión del ejército, pues los militares ocuparon los gobiernos civiles. El predominio militar declinó a partir de 1924, cuando Primo de Rivera fundó la Unión Patriótica, partido oficialista de la dictadura. La militancia en el mismo fue condición casi indispensable para acceder a numerosos puestos en la administración.

También la dictadura abordó desde el primer momento el problema del orden público. Las organizaciones anarcosindicalistas fueron declaradas ilegales y sus dirigentes perseguidos, de tal manera que en 1924 el terrorismo anarquista era residual.

Respecto de Marruecos, en un primer momento se ordenó el repliegue de las tropas españolas a posiciones seguras, pero cuando las tribus indígenas empezaron a hostigar también la zona francesa del protectorado en 1925, Francia propuso a España una acción conjunta para derrotar a los rebeldes. En septiembre de 1925, con apoyo francés, el ejército español desembarcó en la bahía de Alhucemas; la operación quebró la resistencia indígena y meses después su cabecilla fue detenido. Esta victoria reforzó la posición de Primo de Rivera, quien dio un nuevo paso para consolidar la dictadura: en diciembre del 25 un **Directorio civil** reemplazó al militar, recuperando la tradicional organización del gobierno en ministerios.

A imitación del estado corporativista fascista italiano, se institucionalizó el diálogo entre empresarios y trabajadores, bajo supervisión estatal, para aplacar la conflictividad social. En 1926 se creó, con el apoyo de la UGT, la Organización Social Cooperativa, conformada por comités paritarios de cada sector profesional, integrados por trabajadores y empresarios, supervisados por un delegado del gobierno. Estos comités regulaban las condiciones laborales, solucionaban conflictos colectivos y sancionaban infracciones. En este contexto y fuera de juego los anarquistas, los socialistas vivieron una rápida expansión y eso hizo que aparcaran su inclinación republicana y participaran en las instituciones.

Al tiempo, el gobierno reforzó el proteccionismo arancelario y la intervención del Estado en la economía. En 1926 el Ministerio de Hacienda aprobó un presupuesto extraordinario para obras públicas: carreteras y obras hidráulicas fueron las partidas más beneficiadas. A impulso del gobierno, la producción industrial creció a un ritmo del 5,5% anual. Fue una etapa boyante para las grandes empresas, que tendieron a repartirse el mercado nacional a través de cárteles y oligopolios. El Estado promovió la creación de grandes monopolios estatales arrendados a empresas privadas, (Telefónica, CAMPSA, CEPSA, etc).

Con Marruecos solucionado, el orden público garantizado, la economía en expansión y el respaldo socialista, Primo de Rivera dio un nuevo paso para consolidar la dictadura y liquidar el orden liberal (como en Italia, 1922 y en Portugal, 1926): en septiembre de 1926 anunció la convocatoria de una Asamblea Nacional, cámara consultiva que habría de proponer una nueva Constitución. De naturaleza corporativa, participaban en ella representantes de la administración, el ejército, la Iglesia, la economía –patronos y sindicalistas– y las universidades u otras corporaciones, además de numerosos asambleístas de designación gubernamental.

El proyecto constitucional elaborado y publicado en julio de 1929 no gustó a Primo de Rivera ya que consideraba que recortaba las competencias del gobierno en beneficio del rey y del Consejo del Reino (organismo integrado por la aristocracia, el clero, el ejército y altos cargos de la administración con importantes competencias legislativas, ejecutivas y judiciales, en el cual el rey disfrutaba de un amplio poder puesto que designaba a gran parte de los consejeros). Pero el

proyecto tampoco convenció a Alfonso XIII que, al acabar 1929, dudaba ya de la viabilidad de la dictadura y no quería consolidar su institucionalización.

Lo cierto, además, es que en 1929 Primo de Rivera había perdido muchos de los apoyos iniciales. Al principio la oposición fue muy débil, pero conforme pasaban los años y Primo de Rivera se mantenía en el poder sin que el rey lo impidiera, un grupo de monárquicos comenzó a conspirar con el ejército para acabar con la dictadura. En 1926 varios civiles y militares vinculados al Partido Liberal tramaron una sublevación destinada a deponer al dictador y restaurar la Constitución de 1876, pero fue desmantelada días antes de la fecha prevista.

Cuando la creación de la Asamblea Nacional en 1927 constató que ni Primo de Rivera ni Alfonso XIII pretendían retornar al parlamentarismo, un grupo de monárquicos –obligado a elegir– decidió apostar por la soberanía nacional en lugar de la soberanía real. José Sánchez Guerra (antiguo jefe del Partido Conservador), se exilió en Francia, acusó al rey de traición y dirigió un frente insurreccional integrado por monárquicos, republicanos y anarquistas. Los conjurados ya exigían más que la mera destitución del dictador: pretendían que unas Cortes Constituyentes decidieran sobre la forma de gobierno, sin excluir la república. La sublevación, prevista para enero del 19, fracasó por un fallo en la coordinación.

Pero la implicación de 26 guarniciones militares reveló que el rechazo a la dictadura se extendía por el ejército. Destacados generales, como Queipo de Llano, Cabanellas o López Ochoa, se pasaron al bando republicano, al igual que varios jóvenes oficiales. Y militares próximos al rey, como los generales Dámaso Berenguer, Goded o Cavalcanti, querían retornar cuanto antes al orden constitucional.

Pero también las organizaciones patronales iban enfriando su entusiasta apoyo inicial a la dictadura. Recelaban de la Organización Corporativa Nacional, alegando que el peso sindical en los comités paritarios limitaba la libertad de empresa. Pero también el creciente intervencionismo económico. También los estudiantes se movilaron contra el dictador.

Conforme perdía apoyos, Alfonso XIII daba crecientes señales de inquietud y de querer dar por terminada la dictadura.

La impaciencia del rey, sumada a la certeza de que se tramaba una nueva insurrección cívico-militar para enero de 1930, impulsó al dictador a jugárselo todo a una última carta: comprobar si contaba, o no, con el apoyo de los capitanes generales, máxima representación del ejército. Recabó por escrito su confianza y como ninguno respondiera afirmativamente, presentó su dimisión al rey el 28 de enero de 1930.

Ese mismo día, Alfonso XIII encargó la presidencia del gobierno al general Dámaso Berenguer, quien fijó como su primer objetivo el retorno a la "normalidad constitucional". Este objetivo, sin embargo, no se consiguió. La desconfianza hacia Alfonso XIII se había generalizado y el advenimiento de la república era cuestión de meses.